



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de noviembre de 2022  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental**  
**Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo séptimo año**

## **Cartas idénticas de fecha 28 de noviembre de 2022 dirigidas al Secretario General, a la Presidencia de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Escribo una vez más para señalar con urgencia a su atención la agresión continua y cada vez mayor que está perpetrando Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, en grave contravención del derecho internacional.

Al conmemorar solemne y dolorosamente que han transcurrido 75 años desde que la Asamblea General decidió dividir Palestina al aprobar la resolución 181 (II) el 29 de noviembre de 1947, volvemos a apelar a la comunidad internacional para que ponga fin a esta injusticia. Hace tiempo que todos los Estados deberían haber cumplido las responsabilidades internacionales que asumieron en materia jurídica, política y moral, actuado con determinación para hacer frente a las ramificaciones de esa fatídica decisión, incluso tomando medidas de rendición de cuentas, y adoptado medidas concretas que hicieran realidad la justicia y la paz.

Al no haber tomado medidas de ese carácter, se seguirán destruyendo vidas inocentes y una generación tras otra de palestinos sufrirá la desposesión, el desplazamiento, el trauma y el tormento mientras Israel, la Potencia ocupante, lleva décadas negando y violando sus derechos humanos, sobre todo su derecho a la libre determinación y a la libertad.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional demuestre con hechos que no tolerará más ese desprecio por el derecho internacional y que hay que respetar la ley y los derechos humanos en todas las circunstancias y sin excepciones. Que en Israel hayan resultado elegidos varios políticos extremistas, fascistas, supremacistas y violentos, que amenazan abiertamente al pueblo palestino e incitan a la violencia, torna más urgente la necesidad de demostrar con hechos que Israel tendrá que rendir cuentas por su flagrante impunidad. Sin esa presión, es evidente, como lo demuestra la realidad sobre el terreno, que no cambiará de rumbo y seguirá con sus agresiones y persecuciones contra nuestro pueblo.

Mientras el Consejo de Seguridad sigue paralizado, pues no logra que se apliquen sus resoluciones, sobre todo para velar por la protección del pueblo



palestino, más civiles, incluidos niños, pierden la vida a causa de esa cobarde ocupación colonial de *apartheid*, que ha costado la vida a más de 200 palestinos, entre ellos muchos niños, desde principios de este año. Entre las víctimas más recientes de los ataques de las fuerzas de ocupación israelíes se encuentran las siguientes:

**2 de noviembre.** Haves Abdelhafeez Rayyan, de 54 años, murió por los disparos de las fuerzas de ocupación israelíes cerca de un puesto de control militar a la entrada de la localidad de Beit Ur.

**5 de noviembre.** Musab Mohammed Nafal, de 18 años, murió al recibir un disparo en el corazón de las fuerzas de ocupación israelíes cerca de la ciudad de Sinyil.

**9 de noviembre.** Un niño de 15 años, Mahdi Hasash, murió por los disparos de soldados de las fuerzas de ocupación israelíes en otra incursión en Nablus. Las fuerzas de ocupación israelíes dispararon y mataron a Rafat Ali Ayyash, de 29 años, cerca del muro de anexión adyacente a la ciudad de Yenín.

**15 de noviembre.** Fulla Masalma, una niña autista de 15 años, murió por los disparos de las fuerzas de ocupación israelíes cuando se dirigía a celebrar su cumpleaños y los soldados dispararon contra el coche en el que viajaba cerca de Beitunia, al oeste de Ramala.

**21 de noviembre.** Mahmoud Saadi, de 18 años, murió por los disparos de las fuerzas de ocupación israelíes en Yenín.

**22 de noviembre.** Un niño de 16 años, Ahmed Amjad Shehadeh, murió al recibir varios disparos en el corazón de las fuerzas de ocupación israelíes en Nablus. Mohammed Hisham Abu Kosk, de 22 años, murió por los disparos de las fuerzas de ocupación israelíes en una incursión en Nablus.

Otros cientos de civiles palestinos han resultado heridos en estas incursiones y otros ataques, incluso a manos de colonos israelíes que han intensificado sus agresiones en ciudades y pueblos palestinos, claramente envalentonados por el resultado de las recientes elecciones israelíes en las que se impusieron varios políticos extremistas, fascistas y supremacistas. Han continuado los ataques de los colonos a los palestinos en los barrios de Jerusalén y, en particular, en Al-Jalil (Hebrón), donde 800 colonos fanáticos y extremistas han intensificado sus intimidaciones y agresiones a los palestinos con la complicidad de las fuerzas de ocupación israelíes, lo que ha aterrorizado a los 200.000 residentes de la ciudad y destruido bienes, incluidos puestos de venta y viviendas. Además, las bandas de colonos siguen acosando y atacando a los agricultores palestinos, incluso a las mujeres, en esta temporada de cosecha de aceitunas.

Aunque las lesiones no suelen figurar más que en la documentación estadística, lo cierto es que muchos palestinos heridos han quedado muy traumatizados y con discapacidades permanentes y algunos han sucumbido a las heridas incluso meses después. Entre ellos se encuentra un joven de 30 años, Mohammad Herzallah, que murió el 24 de noviembre en Nablus tras meses de sufrimiento y trauma por las graves heridas que sufrió en la cabeza el 24 de julio, cuando los soldados israelíes le dispararon en una incursión.

También se encuentra entre ellos Abdeljabbar Saqf al-Hait, de 31 años, que había contraído matrimonio el año pasado, quien el 25 de octubre en Nablus se dirigía a cenar con su esposa y su hermana cuando las fuerzas de ocupación israelíes le dispararon. Abdeljabbar fue alcanzado en la cara por una bala explosiva que le hizo perder un ojo, de manera que le dejó una lesión, una discapacidad y un trauma de por vida. Él y su familia son apenas un ejemplo de los miles y miles de palestinos que han sufrido el mismo terrible destino.

Israel también sigue atacando a escolares y estudiantes universitarios palestinos y demoliendo instalaciones educativas, en contravención del derecho internacional y de la Declaración de Escuelas Seguras. Este mes ha atacado a varias escuelas en pueblos cercanos a Nablus y Belén y a la Universidad Técnica de Palestina en Tulkarem, donde muchos resultaron heridos por las fuerzas de ocupación israelíes. Además, las fuerzas de ocupación y los colonos israelíes continúan acosando e intimidando a diario a los estudiantes en su camino a la escuela y al volver a casa. En este sentido, el 23 de noviembre, las fuerzas de ocupación israelíes destruyeron otra escuela, la de Isfey, ubicada en Masafer Yata, que había sido donada como proyecto humanitario, con lo que han privado a niños ya vulnerables del acceso a la educación, lo que constituye una flagrante violación de sus derechos humanos.

Ante esta implacable agresión contra la población civil palestina, volvemos a solicitar que se tomen medidas inmediatas para proteger al pueblo palestino de la brutalidad del ejército de ocupación israelí, incluidas las milicias de colonos. Además, reiteramos nuestros llamamientos para que se rindan cuentas por todos los crímenes de guerra que se están perpetrando contra nuestro pueblo. Las medidas de rendición de cuentas también constituyen un medio de protección y un elemento disuasorio concreto para que no se cometan más violaciones y crímenes, y se necesitan con urgencia para impedir que Israel nos arrastre a todos a un abismo con la aplicación ciega y violenta de sus políticas destructivas e ilegales, cuyo único propósito es mantener el control ilegítimo sobre el pueblo palestino y su tierra.

Las exhortaciones que desde hace tiempo se hacen a Israel a que ponga fin a su ocupación y respete el derecho internacional y deje de violar y obstaculizar los derechos del pueblo palestino deben ir acompañadas de medidas concretas. Ha llegado el momento de actuar, con arreglo al derecho internacional, para salvar vidas civiles, detener la limpieza étnica y abrir un horizonte para acabar, de una vez por todas, con esta espantosa injusticia. La Carta de las Naciones Unidas —que consagra el derecho de todos los pueblos a la libre determinación y la prohibición absoluta de adquirir territorio por la fuerza— viene marcando el rumbo desde antaño, y exhortamos al Consejo de Seguridad y a todos los países a que actúen.

El Consejo de Seguridad, en particular, debe actuar con urgencia, respetando las obligaciones que le imponen la Carta y sus numerosas resoluciones, entre ellas la resolución 904 (1994), para proteger a la población civil palestina del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de las agresiones de las fuerzas de ocupación de Israel, incluidas las milicias de colonos extremistas que aterrorizan a nuestro pueblo día a día.

El pueblo palestino nunca aceptará seguir cautivo bajo este régimen ilegal de ocupación colonial y de *apartheid*, y no dejará de perseguir su liberación y su libertad por todos los medios legítimos.

En este sombrío 75º aniversario de la partición de Palestina, apelamos a la comunidad internacional para que transforme las numerosas expresiones de apoyo y solidaridad con el pueblo palestino en medidas concretas que exijan rendición de cuentas, ya que son esenciales para hacer frente a los flagrantes abusos de los derechos humanos y a las graves violaciones perpetradas por Israel, la Potencia ocupante, a fin de ejercer presión para poner fin a esos crímenes, proteger las vidas humanas y marcar un rumbo en el que sea posible hacer realidad la justicia y la paz.

La presente carta se suma a nuestras 769 cartas relativas a la crisis actual en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 25 de octubre de 2022 (A/ES-10/917-S/2022/800<https://undocs.org/es/A/ES/10/852>), constituyen una relación sucinta de los

crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Ministro y  
Observador Permanente